

## **Familia y endogamia en el mundo rural extremeño durante la Guerra de la Independencia<sup>\*</sup>**

### **Family and inbreeding in the Extremadura countryside during the War of Independence**

Ana M<sup>a</sup> Prieto García  
Universidad de Extremadura

**Resumen:** El presente trabajo aborda el estudio de la nupcialidad y de sus componentes en el pueblo de Hoyos durante la Guerra de la Independencia española de 1808. Se analizan las diferencias observadas en el mercado matrimonial a lo largo del período de tiempo comprendido entre 1795-1820, una etapa en la que la población pasó por graves crisis demográficas y económicas que van a incidir directamente en los patrones normales observados en el mercado matrimonial local.

**Palabras clave:** Guerra de la Independencia, nupcialidad, endogamia, crisis de mortalidad, Sierra de Gata.

**Abstract:** The present work deals with the study of the marriage and its components in the pits village during the war of Spanish independence of 1808. Discusses the differences observed in the marriage market over the period of time between 1795-1820, a period in which the population went through serious economic and demographic crises that will directly affect the normal patterns observed in the local marriage market.

**Keywords:** War of Independence, marriage, inbreeding, mortality crisis, Sierra de Gata.

---

\* Artículo recibido el 3 de noviembre del 2014. Aceptado el 2 de diciembre del 2014.

## Familia y endogamia en el mundo rural extremeño durante la Guerra de la Independencia<sup>1</sup>

### Introducción

La Guerra de la Independencia ha sido uno de los temas que mayor interés ha despertado entre los historiadores por ser considerado el punto intermedio entre la quiebra de las instituciones del Antiguo Régimen y el origen del Estado Liberal. Si bien es cierto que disponemos de una variedad de obras sobre diversos puntos que giran en torno a ella<sup>2</sup>, carecemos de estudios que hayan analizado la incidencia del conflicto en la demografía<sup>3</sup>. En nuestro caso vamos a analizar el comportamiento de la nupcialidad y sus diferentes componentes con la finalidad de comprobar si el mercado matrimonial se ve afectado y en qué medida por la Guerra, si los enlaces matrimoniales divergen o no, a través del estudio de la endogamia y exogamia. Ahora bien, con la intención de poder ver cómo influyen los momentos de inestabilidad política, económica y social en las nupcias y mostrar una visión contrastada entre la épocas de cierta “estabilidad” y las de recesión o aquellas de inseguridad, hemos optado por ampliar el marco cronológico un poco más allá de los años de la guerra, concretamente, el período abarca desde 1795 a 1820. Históricamente, nos encontramos en una etapa en la que los diversos acontecimientos que se suceden van a mermar la capacidad de recuperación

---

<sup>1</sup> Trabajo realizado gracias a la concesión de la Beca de la Fundación Fernando Valhondo Calaff de Cáceres. Asimismo, este trabajo se inserta dentro del Proyecto de Investigación “Ciclo vital, familias y comunidades en el ocaso del comunitarismo. Crisis y adaptaciones del mundo rural hispano en una época de cambio (Extremadura, 1700-1868)”, referencia HAR2010-21325-C05-04, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación y cuyo Investigador Principal es José Pablo Blanco Carrasco. Cuenta con el apoyo y la cobertura científica del GEHSOMP, grupo catalogado de la Junta de Extremadura.

<sup>2</sup>Miguel Ángel MELÓN JIMÉNEZ: *Extremadura en el Antiguo Régimen. Economía y sociedad en tierras de Cáceres, 1700-1814*, Mérida, Editora Regional, 1989; Roberto MONTAÑÉS PEREIRA: “La Guerra de la Independencia en Extremadura” en M.A. MELÓN JIMÉNEZ, E. LA PARRA y F.T. PÉREZ (eds.): *Manuel Godoy y su tiempo*, vol. I., Mérida, Editora Regional, 2003, pp. 279-299; Enrique LLOPIS AGELÁN, Ángel RODRÍGUEZ, et al.: “El movimiento de la población extremeña durante el Antiguo Régimen”, en *Revista de Historia Económica*, VIII, 2, 1990, pp.431 y ss.; Enrique LLOPIS AGELÁN: “La formación del desierto manufacturero extremeño: el declive de la pañería tradicional al final del Antiguo Régimen” en Santiago ZAPATA BLANCO (ed.): *La industria de una región no industrializada. Extremadura, 1750-1990*, Cáceres, Publicaciones de la Universidad, 1996, pp.93-114; José MONTERO OMENAT: *La población de Mérida (1<sup>o</sup> mitad del siglo XIX)*, Mérida, Ayuntamiento de Mérida, 1991; José Antonio SÁNCHEZ DE LA CALLE: *Plasencia. Historia y población en la Época Contemporánea (1800-1990)*, Mérida, Editora Regional, 1994; Juan GARCÍA PÉREZ: *Economías, elites y representaciones. Estudios sobre la Extremadura contemporánea*, Cáceres, Publicación de la Universidad de Extremadura, 2000; “Extremadura en la Guerra de la Independencia. Economía, sociedad, juntas y ejército” en *II Jornadas sobre Cultura de la Defensa en la Guerra de la Independencia*, Madrid, 2005; “Los efectos socioeconómicos de la Guerra de la Independencia en Extremadura” en *Actas de las Jornadas de Historia de las Vegas Altas: La Batalla de Medellín*, Medellín-Don Benito, Sociedad Extremeña de Historia- Excmos. Ayuntamientos de Medellín y Don Benito, 2009, pp.89-110; Miguel RODRÍGUEZ CANCHO (coord.): *La Guerra de la Independencia en Badajoz*, Badajoz, Publicación del Ayuntamiento, 2008, José Pablo BLANCO CARRASCO: *La Guerra de la Independencia en Coria. Crisis y pervivencia del Antiguo Régimen*, Badajoz, Caja de Extremadura, 2008.

<sup>3</sup> José Pablo BLANCO CARRASCO: “Comportamientos demográficos de una ciudad en guerra. Badajoz (1808-1812)” en Miguel RODRÍGUEZ CANCHO (ed.): *La Guerra de la Independencia en Badajoz (1808-1814)*, Badajoz, pp.63-88; Felicísimo GARCÍA BARRIGA: *La villa de Brozas en el Antiguo Régimen: evolución, demografía y estructura familiar*, Cáceres, Instituto Cultura “El Brocense”, 2005; Luisa CLEMENTE FUENTES: “La Guerra de la Independencia en el norte extremeño: Crisis demográficas, carestía, hambre...” en *Norba. Revista de Historia*, Vol. 21, 2008, pp. 49-87.

demográfica y económica de los soyanos. Así pues, la población no solo no creció entre las fechas elegidas, sino que en estos años (tabla I) parece que se mantuvo estancada con leves alzas y contracciones que ponen de manifiesto las distintas circunstancias por las que atravesó este pueblo en estos momentos de su historia.

**Tabla I**  
**Población total de Hoyos**

Años	1791	1813	1818	1821
Habitantes	863	1178	1072	1126
Vecinos	227	310	282	-

**Fuente:** Blanco Carrasco, J. P. (1999), para el cálculo de la población en habitantes se ha empleado el coeficiente de conversión igual a 3,8.

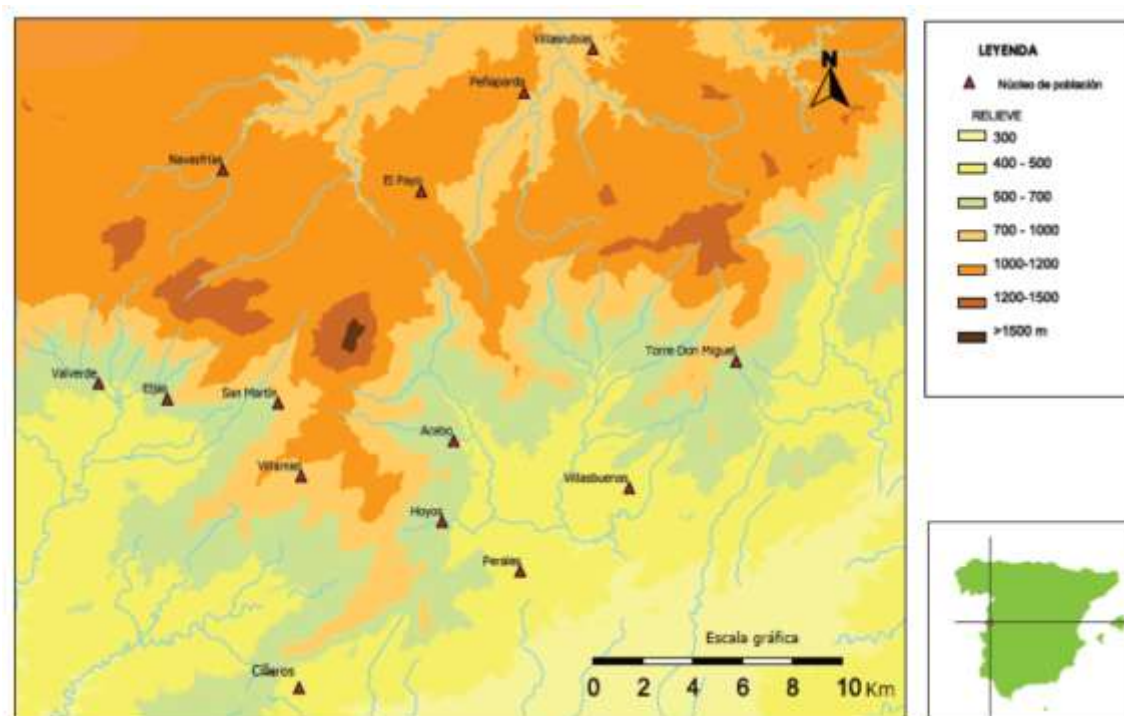
En este sentido, cuando estalló la guerra, la población todavía estaba recuperándose del gran impacto demográfico ocasionado por las crisis de subsistencia vividas a finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX. La temprana presencia del ejército francés y las bajas que produjeron en Sierra de Gata desde 1807, con motivo de la entrada de una división de soldados bajo el mando de Junot por el Puerto de Perales<sup>4</sup>, no va a ser sino el comienzo de una larga odisea caracterizada, principalmente, por las malas condiciones sociales en las que se van a ver sumidos los habitantes. Asimismo, la larga estancia de los ejércitos franceses, británicos y españoles en Coria supuso una sangría para la economía de todos los municipios que se encontraban bajo su jurisdicción puesto que pocas veces las tropas pagaban el suministro de víveres, dinero, ganado, cereales y otros que obtenían de las localidades ocupadas. Con el paso del tiempo, la situación se fue agravando debido a las dificultades económicas que imposibilitaban hacer frente a las exigencias para mantener a la Junta Central y a su ejército, produciendo el empobrecimiento en las capas más bajas de la sociedad como consecuencia de los continuos impuestos derramados<sup>5</sup>. Así pues, al final de la contienda nos encontramos con localidades totalmente devastadas y abandonadas donde la pérdida del principio de autoridad, los problemas económicos y la violencia surgida con motivo de la guerra fijaron una profunda crisis social que condujo a la aparición del bandolerismo<sup>6</sup>.

<sup>4</sup> Miguel Ángel MELÓN JIMÉNEZ: *Extremadura en el [...]* op. cit., p.68.

<sup>5</sup> Fernando Sánchez Marroyo señala que “el campesinado extremeño no sólo tenía que hacer frente a los gastos derivados del mantenimiento de la Junta Suprema de Extremadura y su ejército, sino que también era requerido por instancias superiores pues, a poco de constituirse la Junta Central pidió a la Provincia un empréstito de 50.000 pesos fuertes para las atenciones urgentes de la Patria [...]” en Fernando SÁNCHEZ MARROYO: “Guerra, reacción y revolución, 1808-1833” en Juan GARCÍA PÉREZ, *et al.*: *Historia de Extremadura, vol. IV. Los tiempos actuales*, Badajoz, Editorial Universitas, 1985, pp.663-664.

<sup>6</sup> Para más información sobre la Guerra de la Independencia en el Partido de Coria, véase: José Pablo BLANCO CARRASCO: *La Guerra de la Independencia en Coria. Crisis y pervivencia del Antiguo Régimen*, Badajoz, Caja de Extremadura, 2008.

**Mapa I**  
**Sierra de Gata**



Con respecto al ámbito geográfico, nos hemos centrado en el municipio de Hoyos, sujeto a la jurisdicción de la ciudad de Coria y marquesado del Duque de Alba en época moderna. Se encuentra situado en el extremo noroeste de la provincia de Cáceres, en la Sierra de Gata, a 400 metros de altitud. Goza de un clima mediterráneo continental templado con una temperatura media anual de 14° C y de una vegetación compuesta por bosques de alcornoques, castaños y robles, fértiles huertos y cultivos mediterráneos. En este pueblo, ubicado en la falda del Monte Moncalvo (1.055 m), de extensión aproximada a los 15 Km<sup>2</sup> y con una densidad de 59 Habitantes/Km<sup>2</sup><sup>7</sup>, residían a finales del siglo XVIII 1.127 habitantes<sup>8</sup>. La reducida extensión de la superficie cultivada como consecuencia de su ubicación geográfica, determinaron su dedicación económica basada en la agricultura intensiva y la ganadería, actividades en las que la producción de aceite, miel y vino, la explotación de frutas en sus pequeños huertos y la cría de ganado cabrío, cerril, lanar y vacuno constituían sus tareas principales. La escasez de cereales obligó a establecer relaciones comerciales con Castilla, su primordial proveedora de trigo, además la variedad de sus productos permitió abastecer y comerciar con ésta, el resto de pueblos extremeños y Portugal.

### **Evolución de las variables demográficas**

El análisis conjunto de la mortalidad y la nupcialidad (Gráfico I) nos permite atisbar las tendencias, los momentos de regresión y auge así como explicar las causas de

<sup>7</sup> Densidad calculada para el año 1791 según los datos que ofrece el *Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura* según Miguel Ángel MELÓN JIMÉNEZ: *Extremadura en el [...]* op. cit., p.43.

<sup>8</sup> *Censo de 1787 "Floridablanca"*, 16, Cáceres, Madrid: Instituto Nacional de Estadística, 1987.

los aumentos y descensos de los matrimonios. A lo largo de la centuria observada la tendencia de la nupcialidad es positiva, con una pendiente  $r = 0,47$ , sin embargo, la evolución general de ambas variables pasa por momentos de diferentes signos. Se observa que existe una correlación entre la nupcialidad y la mortalidad, de tal manera que en tiempos de euforia podemos comprobar como la nupcialidad aumenta mientras que la mortalidad disminuye, favoreciendo el crecimiento de la población; al contrario, en momentos críticos, el ascenso de esta última variable coincide con un descenso de la nupcialidad. De acuerdo con Ángel Rodríguez, el comportamiento de cada una de estas variables es el reflejo de *respuestas ante estímulos y situaciones adversas o favorables*<sup>9</sup>.

Así pues, son los factores negativos, presentes en toda la centuria, los determinantes de las oscilaciones sufridas en las curvas de la nupcialidad y mortalidad. Entre ellos destacan: la presencia de enfermedades, como las tercianas, viruela y el cólera; las continuas sequías y plagas que asolaban los campos; las malas cosechas y la subida de los precios, especialmente del trigo, y los estragos producidos por la Guerra Anglo-española, la Guerra de la Independencia y las Guerras Carlistas.

En el gráfico II hemos representado los distintos valores alcanzados por la nupcialidad, natalidad y mortalidad a lo largo del tramo 1795-1820. Esto nos permite ver los rasgos generales del comportamiento demográfico en ese tiempo. Como podemos apreciar existen cuatro etapas marcadas cada una, salvo la última, por tres momentos en los que se produce un aumento de la curva de la mortalidad. Así pues, los últimos años del siglo XVIII estuvieron protagonizados por un crecimiento constante de la mortalidad que registra el número más elevado de difuntos entre 1798-1799<sup>10</sup>, esta circunstancia se debe a la crisis general que afectó al interior peninsular y a la subida de precio del trigo en el año agrícola de 1797-1798 en Castilla la Vieja<sup>11</sup>. El alza de este producto repercutió tanto en la alimentación de los soyanos como en su economía, puesto que obtuvieron menor cantidad y en contrapartida, al ser un producto de primera necesidad, los castellanos en lugar de comerciar y comprar los productos de los soyanos invirtieron su dinero en sus propios alimentos. Esas malas perspectivas económicas y alimentarias se ve reflejado en el descenso que experimenta la curva de la natalidad y la nupcialidad.

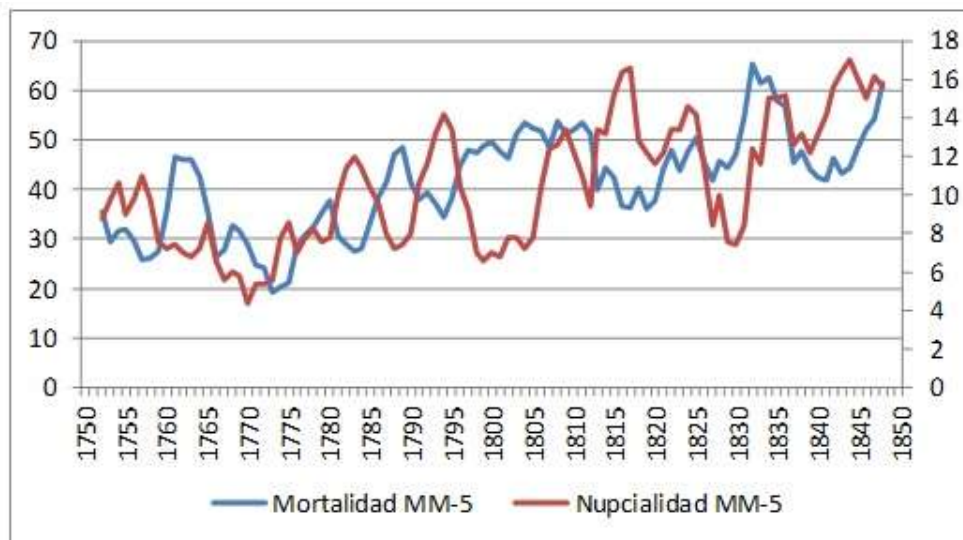
---

<sup>9</sup>Ángel RODRÍGUEZ SÁNCHEZ: *Cáceres: población y comportamientos demográficos en el siglo XVI*, Cáceres, Editorial Extremadura, 1977, p.190.

<sup>10</sup> En 1799 se han registrado 66 defunciones de las cuales el 66,15% son infantiles por lo que aparte de la ausencia de alimentos que podría explicar esta circunstancia, también podría deberse a un brote epidémico como señala Vicente PÉREZ MOREDA: *Las crisis de mortalidad en la España Interior, siglos XVI-XIX*, Madrid, Siglo XXI, 1980, p.370.

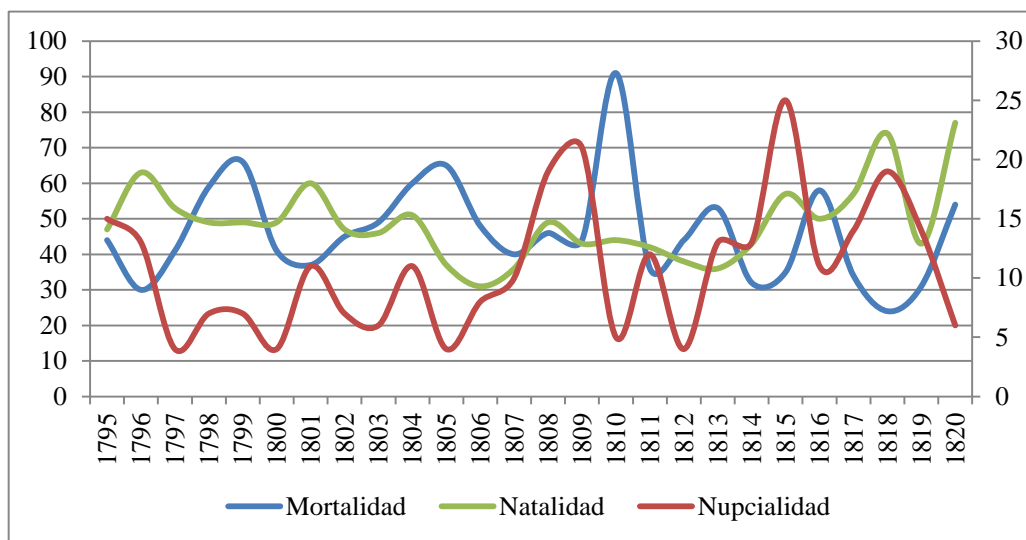
<sup>11</sup> Gonzalo ANES ÁLVAREZ: *Las crisis agrarias en la España moderna*, Madrid, Taurus, 1974, p.209.

**Gráfico I**  
**Evolución de la mortalidad y nupcialidad de Hoyos (1750-1850)**



Fuente: A.D.C.C, Libros de casados y velados. Elaboración propia.

**Gráfico II**  
**Evolución de la mortalidad, natalidad y nupcialidad de Hoyos (1795-1820)**



Fuente: Libros Parroquiales. Elaboración Propia.

En el siguiente ciclo (1800-1807) el pico de mortalidad se produce entre 1804-1805 con motivo, al igual que en los años anteriores, de la crisis agraria de 1803-1804 que afectó, de nuevo, a la parte interior de la Península donde alcanzó su mayor grado de intensidad y extensión. Esta situación se agravó con la aparición de brotes epidémicos de tifus y paludismo, lo que provocó la quiebra de la agricultura debido a

las adversidad de la climatología<sup>12</sup> y el absentismo forzoso que produjeron las enfermedades, circunstancia que tuvo un reflejo inmediato en el aumento de los precios de los alimentos. Estos acontecimientos produjeron la contracción de los nacimientos durante varios años y además son los responsables del descenso de matrimonios.

Por último, el ascenso del número de difuntos obtenidos en 1810 se debe a las consecuencias de la Guerra de la Independencia. La población soyana entre 1808-1813 va a padecer toda la violencia de la guerra, puesto que Hoyos era un zona de paso de las tropas entre las plazas fronterizas. Prueba de la crueldad es el asesinato el 29 de agosto de 1809 del obispo de Coria Don Juan Álvarez de Castro<sup>13</sup> y la gran cantidad de muertos en 1810, 91, de los cuales el 64,84% eran personas adultas.

Es obvio que ante estas circunstancias en las que la realidad se caracterizaba por la intranquilidad y el temor a la pobreza, enfermedad, invasiones de los pueblos, casas, la pérdida de los bienes, familiares, el asesinato, etc., es normal que la nupcialidad y natalidad experimenten una caída en sus niveles que solo ascenderán en los momentos en los que mejoren las condiciones de vida. En este sentido, tras la guerra (1815) se celebran casi el mayor número de matrimonios que se han registrado a lo largo de toda la centuria (Gráfico I). Evidentemente, las tasas brutas de natalidad, nupcialidad y mortalidad también son un buen indicador de los hechos que acontecen en la población, tanto es así que finalizado el conflicto vemos como las tasas de mortalidad tienden a disminuir y restablecerse en valores normales, entorno al 35%<sup>14</sup>. Así pues, en la tabla siguiente apreciamos como en los años anteriores a la Guerra aunque la tasa de mortalidad era muy elevada, 49,46%, lo es aún más la tasa de natalidad, concretamente 57,19%, lo que va a permitir el crecimiento de la población, como hemos tenido la ocasión de comprobar en la tabla I. Este incremento se explica por la alta tasa nupcial, 12,24%. No hay que olvidar que casarse suponía la entrada efectiva en el período reproductor. Sin embargo, en 1813 el peso de la mortalidad es mayor al de los nacidos y la tasa de nupcialidad se ve reducida a 11,13%, obviamente, nos hallamos en un año en el que el crecimiento poblacional es negativo. No obstante, la capacidad de recuperación social tras la guerra se puso rápidamente en funcionamiento, tal como ponen de manifiesto las tasas de natalidad registradas en 1818 y 1821, 54,02% y 56,74% respectivamente, alentada por la recuperación de matrimonios.

---

<sup>12</sup> La gran sequía que sufrió Extremadura en los cuatro primeros años del ochocientos provocó que el precio del trigo aumentara un 423% entre 1799-1805 (Fernando SÁNCHEZ MARROYO (dir.): *Extremadura: la historia*, Badajoz, "Hoy" Diario de Extremadura, 1997, p. 433).

<sup>13</sup> Para más información véase: Jesús MORENO RAMOS y Manuel LÁZARO PULIDO (eds.): *Mons. Juan Álvarez de Castro y Muñoz, Obispo de Coria (1790-1809): Estudios en el bicentenario de su muerte en la Guerra de la Independencia*, Cáceres, 2010.

<sup>14</sup> José Pablo Blanco Carrasco indica que los valores límite de la mortalidad normal oscilaron en el Antiguo Régimen Europeo entre el 35 y el 45% (José Pablo BLANCO CARRASCO: *Demografía, familia y sociedad en la Extremadura Moderna (1500-1860)*, Cáceres, Servicio de publicaciones de la Universidad de Extremadura, 1999, p.157).

**Tabla II**  
**Tasas de mortalidad, natalidad y nupcialidad de Hoyos**

Años	TBM ‰	TBN ‰	TBNup ‰
1791	49,46	57,19	12,24
1813	40,28	38,67	11,13
1818	36,08	54,02	12,55
1821	35,72	56,74	11,84

**Fuente:** Blanco Carrasco, J. P. (1999), para el cálculo de las tasas se han utilizado el promedio de nueve años, tomando como referencia el año central.

### Comportamiento nupcial de Hoyos

La importancia de la nupcialidad radica en su papel regulador de la fecundidad<sup>15</sup>, ya que el matrimonio supone en la mayoría de los casos la entrada efectiva en el período reproductor. A pesar de ser la menos natural de las variables demográficas, es un fiel reflejo del estado en el que se encuentra y de las condiciones históricas por las que pasa la población, puesto que está determinada, en gran medida, por factores socio-económicos, culturales y religiosos que la modulan y condicionan.

### Edad de acceso al matrimonio y celibato definitivo

Gracias al censo de Floridablanca podemos ofrecer los datos sobre la edad a la que se contraen las primeras nupcias, el celibato y la intensidad del matrimonio. Los resultados, obtenidos aplicando la fórmula corregida por Rowland en 1988<sup>16</sup>, que no es más que una variación del método de Hajnal “*Singulate Mean Age at Marriage*” (SMAN)<sup>17</sup>, demuestran que el sistema matrimonial soyano se caracteriza por la precocidad nupcial, la baja proporción de célibes y la poca diferencia de edad entre los contrayentes. Estas características apuntan a un crecimiento demográfico muy elevado dado que la temprana edad de acceso al matrimonio de las mujeres posibilita altos niveles de fecundidad, probablemente solo frenados por la mortalidad que afecta principalmente a las cohortes más jóvenes.

<sup>15</sup> “Una nupcialidad socialmente controlada puede revelarse como un instrumento extremadamente flexible para regular el crecimiento de la población, en la medida en que permite activar o desactivar, según las coyunturas, el potencial de aquella parte de la sociedad femenina cuya fecundidad biológica es más elevada”. Robert ROWLAND: “Sistemas matrimoniales en la Península Ibérica (siglos XVI-XIX). Una perspectiva regional”, en Vicente PÉREZ MOREDAY D-S. REHER (eds.): *Demografía Histórica en España*, Madrid, 1988, pp.7.

<sup>16</sup> Robert ROWLAND: “Sistemas matrimoniales en [...]” op. cit., pp.133-134.

<sup>17</sup> John HAJNAL: “Age at marriage and proportion marrying”, *Population Studies*, 2, 1953, pp. 111-136.



**Tabla III**  
**Edad de acceso al matrimonio, soltería e intensidad de Hoyos**

Mujeres			Hombres		
EAM	SD	IM	EAM	SD	IM
17,8	2	98	18,19	3	97

**EAM:** Edad Media de Acceso al Matrimonio. **SD:** Soltería definitiva (%). **IM:** Intensidad del Matrimonio (%). **Fuente:** Elaboración de los datos del Censo de Floridablanca.

Como puede observarse la edad media de acceso al matrimonio en Hoyos es un poco más elevada para los hombres que para las mujeres, en el caso del varón es de 18,17 años y en la mujer de 17,8 años, valores por debajo de la media provincial<sup>18</sup>, regional, nacional y de otras zonas de montaña<sup>19</sup> para ambos sexos. Así pues, Rowland establece para Extremadura, en la segunda mitad del siglo XVIII, una edad entorno a los 23,6 años para los varones y 22 para las mujeres, cifras inferiores a las obtenidas en Galicia, Cataluña y Vascongadas, pero próximas a las observadas en Castilla la Nueva, Andalucía, Murcia y Valencia<sup>20</sup>. Hay que tener en cuenta que en estos años, la población está sometida a una fuerte presión demográfica debida a las condiciones de la mortalidad en los años inmediatamente anteriores, cuyo efecto es un rebote de la nupcialidad coincidente aproximadamente con valores bajos de la edad de acceso al matrimonio, muy dependientes del mercado matrimonial y de las condiciones reinantes. Pese a que son múltiples los factores que inciden directamente en la edad nupcial, como las condiciones sociales, las pautas culturales, las posibilidades del mercado matrimonial, así como las estrategias matrimoniales concretas que pongan en práctica para garantizar la reproducción social de sus descendientes, la posibilidad de casarse y, sobre todo, el momento de hacerlo, son en buena medida consecuencia de la experiencia vivida cotidianamente por las parejas, que responden inmediatamente a condiciones favorables para los esponsales en un contexto histórico y cultural en el que la mayor parte de la población opta por el matrimonio como demuestran los bajísimos niveles de soltería definitiva presentes en la comunidad.

<sup>18</sup> En la villa de Cáceres en el siglo XVIII la edad media calculada es de 23,5 años el hombre y de 20,5 para la mujer (Miguel RODRÍGUEZ CANCHO: *La villa de Cáceres en el siglo XVIII (demografía y sociedad)*, Cáceres, Universidad de Extremadura, Servicio de Publicaciones, 1981, p.177); En la ciudad de Plasencia las edades a las que se casaban era de 25,7 el hombre y 22 años la mujer en el del siglo XVIII (Isidoro FERNÁNDEZ MILLAN: *La ciudad de Plasencia en el siglo XVIII. Aspectos demográficos y sociales*, Mérida, Asamblea de Extremadura, 1995, p.630).

<sup>19</sup> En la Sierra de Alcaraz la edad media de contraer matrimonio es de 22,7 años para las mujeres y 25,5 para los hombres (Francisco GARCÍA GONZÁLEZ: *La Sierra de Alcaraz en el siglo XVIII. Población, familia y estructura agraria*, Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses "Don Juan Manuel", 1998, p.144), En la Siberia Extremeña 23 y 26,8 respectivamente (José CAMACHO CABELLO: *La Siberia extremeña. Población, economía y sociedad en la segunda mitad del siglo XVIII*, Badajoz, Diputación Provincial, 1985, p.92); 25 y 26,8 años en la Sierra de Cuenca (David-Sven REHER: *Familia, población y sociedad en la provincia de Cuenca 1700-1900*, Madrid, CIS, 1988, p.85); en la montaña de Navarra la edad media del varón entre 1640 y 1819 era de 24,7 años y en la mujer de 22,5 (Alfredo FLORISTÁN IMÍZCOZ: *La Merindad de Estella en la Edad Moderna : los hombres y la tierra*, Pamplona, Institución Príncipe de Viana, 1983, p.99).

<sup>20</sup> Robert ROWLAND: "Sistemas matrimoniales [...]" op. cit., p.95.

Las tasas de celibato que hemos obtenido son muy bajas, 3% los hombres y 2% las mujeres, inferiores a la media nacional y regional<sup>21</sup>. El menor celibato femenino no es un hecho extraño si tenemos en cuenta los datos que nos aporta el censo de Floridablanca donde se aprecia un desequilibrio de sexos favorable al masculino<sup>22</sup>, motivo que puede contribuir a que las mujeres tuvieran más probabilidad de casarse. Otro factor que no debemos obviar y que determina esta situación es la inmigración, sobre todo, de varones a la villa.

### Estado civil previo y segundas nupcias

En las sociedades agrarias del pasado el estado previo con el que se accedía al matrimonio estaba condicionado por factores demográficos, socioculturales y económicos<sup>23</sup>, principalmente, los elevados índices de mortalidad que caracterizaban demográficamente a las poblaciones son los que inciden en él y dan lugar a la aparición de la segundas y sucesivas nupcias<sup>24</sup>.

En Hoyos, los matrimonios celebrados entre 1795-1820 son un total de 283 de los cuales 222 corresponden a uniones entre solteros, es decir, representan el 78,45% de las nupcias. Las 61 celebraciones restantes que se registran se tratan de segundas y sucesivas nupcias, bien para ambos o alguno de los cónyuges que tras la muerte de su pareja deciden contraer de nuevo matrimonio, constituyen, por tanto, el 21,55% del total de enlaces, cifra próxima a las obtenidas en otras ciudades tanto extremeñas como españolas<sup>25</sup>. No obstante, este porcentaje, como se aprecia en la tabla IV, no es estable

---

<sup>21</sup> El celibato definitivo nacional que se ha obtenido para 1787 es de 11,4 para las mujeres y 11,9 para los hombres, en el caso regional las cifras son de 8,9 y 12,7 respectivamente (José Pablo BLANCO CARRASCO: *Demografía, familia y [...]* op. cit., pp. 211-212.)

<sup>22</sup> Según el censo de 1787 la población de Hoyos contaba con 1127 habitantes de los cuales 585 eran hombres y 542 mujeres.

<sup>23</sup> Michael W. FLINN: *El sistema demográfico europeo, 1500-1820*, Barcelona, Editorial Crítica, 1979.

<sup>24</sup> Sobre la importancia de las segundas nupcias en los ciclos demográficos véase DUPÂQUIER, J. et al. (eds.): *Marriage and Remarriage in Population of the Past*, Londres, Academic Press, 1981.

<sup>25</sup> José Pablo Blanco Carrasco calcula valores cercanos al 25% del total de matrimonios durante todo el período moderno (José Pablo BLANCO CARRASCO: *Demografía, familia y [...]* op. cit., p. 222). En el siglo XVI, J. A. Ballesteros Díez estima un 16,2% de segundas nupcias en Mérida (José Antonio BALLESTEROS DÍEZ: "Bautismos, confirmaciones y matrimonios en la historia social de Mérida en la segunda mitad del siglo XVI", *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo LVIII, 2002, nº I, pp. 967-968). En Zafra se obtuvo un 17% en los que alguno o ambos cónyuges eran viudos mientras que, para el mismo período, en la ciudad de Badajoz apenas se registraba un 5% (Fernando CORTÉS CORTÉS: *La población de Zafra en los siglos XVI y XVII*, Badajoz, Diputación Provincial, 1983, p. 92 y en: *Una ciudad de frontera: Badajoz en los siglos XVI y XVII*, Badajoz, Caja de Ahorros, 1990, p.186). En Almendralejo varía del 2% de finales del siglo XVI a 24% a finales del XVII (Francisco ZARANDIETA ARENAS: *Almendralejo en [...]* op. cit., p. 186). Igualmente en Cáceres durante el siglo XVIII es de 21,7% del total de los matrimonios celebrados (Miguel RODRÍGUEZ CANCHO: *La villa de Cáceres [...]* op. cit., p. 182), sin embargo, Plasencia pasa de un 36% en los decenios iniciales del siglo XVIII a un 49,6% en el último cuarto de dicha centuria (Isidoro FERNÁNDEZ MILLÁN: *La ciudad de Plasencia [...]* op. cit., p. 427), en algunos núcleos de la Siberia Extremeña como Siruela y Garbayuela los valores se hallan entre el 11% y 15,8% en la segunda mitad del siglo XVIII (José CAMACHO CABELLO: *La Siberia Extremeña [...]* op. cit., pp.77-78). Respecto a otras zonas españolas, los valores de nuestra muestra son superiores a los de la Montaña Noroccidental leonesa, con un 17,9% entre 1700-1833 (María José PÉREZ ÁLVAREZ: *La montaña Noroccidental leonesa en la Edad Moderna*, Salamanca, Universidad de León: Secretariado de Publicaciones, 1996, p.271), inferiores a los de Cuenca, con porcentajes que se mueven en torno al 28% en el siglo XVIII y el primer tercio del XIX (David-Sven REHER: *Town and country in pre-industrial Spain: Cuenca, 1550-1870*, Cambridge, Cambridge

sino que varía a lo largo del tiempo de estudio. Así pues, en los períodos previos y posteriores a la crisis y la guerra observamos como los porcentajes registrados son inferiores a los que se obtienen en momentos críticos. El primero y el último período presentan unos valores próximos al 20%, con un 19,57% entre 1795-1799 y un 17,98% en los últimos años del estudio. Por otro lado, comprobamos como a medida que empiezan a agravarse las malas condiciones económicas y demográficas como consecuencia de las profundas crisis vividas, originadas por las enfermedades epidémicas, las malas cosechas y la Guerra de la Independencia, el peso de las segundas nupcias aumenta considerablemente. De hecho, la incidencia de las circunstancias negativas en la población no va afectar del mismo modo en los distintos ciclos, puesto que la proporción calculada para 1800-1807 es de 27,87%, cifra superior a la que se ha hallado para 1808-1814 (21,84%). Las causas del alto porcentaje de segundas nupcias entre 1800-1807 pueden explicarse como consecuencia de la crisis de la etapa anterior que surge en 1797-1798 y va afectar en Hoyos, sobre todo, en los años 1798-1799. Obviamente es normal que en esos años de “estabilidad”, probablemente antes del comienzo de la siguiente crisis, decidieran volverse a casar. No obstante, la explicación también puede deberse a motivos sociales puesto que si observamos la tabla V comprobamos como el tipo de matrimonios predominantes de esta etapa son los contraídos entre soltero-viuda. Tradicionalmente estaba mal visto que la mujer se casara de nuevo en un corto periodo de tiempo, mientras que la presión social ejercida sobre el hombre viudo no era tan fuerte, por lo tanto, si la crisis afectó en los últimos años del ciclo que antecede a éste, es lógico, que todas aquellas viudas que tuvieran que guardar el luto al marido, transcurrido un tiempo aceptado socialmente volvieran a contraer nupcias.

**Tabla IV**  
**Matrimonios y segundas nupcias de Hoyos (1795-1820)**

Años	Total	Segundas nupcias	%
1795-1799	46	9	19,57
1800-1807	61	17	27,87
1808-1814	87	19	21,84
1815-1820	89	16	17,89
Total	283	61	21,55

**Fuente:** A.D.C.C, Libros de casados y velados. Elaboración propia

La decisión de contraer de nuevo matrimonio se tomaba tras pasar un cierto tiempo desde el fallecimiento del cónyuge. Las razones que explican este comportamiento son de tipo económico-familiar, los hombres necesitaban una mujer, bien para asegurarse la descendencia o bien para que se encargara del hogar y los hijos, mientras que las mujeres precisaban de un marido que sustentara a su familia y a ellas, puesto que su ausencia supondría con frecuencia la sumisión en la pobreza<sup>26</sup>. A pesar de

---

University Press, 1990, p.84) o en la Sierra de Alcaraz donde las segundas nupcias suponen el 30,8% del total de los matrimonios durante el siglo XVIII (Francisco GARCÍA GONZÁLEZ: *La Sierra de Alcaraz*[...]op. cit., p.145).

<sup>26</sup> Isabel TESTÓN NÚÑEZ: *Amor, sexo y matrimonio en Extremadura*, Badajoz, Universitas Editorial, 1985, p.141.

ello, podemos comprobar en la siguiente tabla que se casan por segunda vez un total de 22 viudos frente a 16 viudas. En general, las imposiciones sociales van a dificultar que la mujer viuda acceda al mercado matrimonial, es decir, permanecen en este estado con mayor frecuencia que los hombres<sup>27</sup>. Con respecto a las tipologías, los esponsales menos habituales son los que se producen entre viudo y viuda que suponen un 24,59%, mientras que el mayor porcentaje, concretamente el 47,54%, se da en los matrimonios entre viudos y solteras. El último tipo de enlaces, viuda y soltero, constituye el 27,87% de las nupcias.

Como podemos apreciar en la tabla V la proporción de cada uno de los tipos de segundas y sucesivas nupcias varía dependiendo de la etapa en la que se encuentre sumida la población. Hay que señalar que existe un predominio en casi todos los ciclos de los matrimonios entre viudos-solteras que se va a mantener por encima del 55%, salvo en dos períodos, uno en el que predominan los encales de viuda-soltero (1800-1807) y otro en el que los porcentajes de las nupcias viudo-soltera y viudo-viuda son iguales (1815-1820). Esa preponderancia de las uniones de viudo-soltera tiene su explicación en factores económicos, puesto que los viudos contaban con una situación económica ventajosa frente al resto. Con respecto a las celebraciones matrimoniales entre viudas y solteros, como hemos indicado, el máximo se halla en 1800-1807, representa el 52,97% de los enlaces, también durante la guerra presenta un porcentaje elevado (26,32%) si se contrasta con los obtenidos en la primera y última etapa, 11,11% y 12,5% respectivamente. Creemos que las causas que justifican estos altos porcentaje, de acuerdo con Felicísimo García Barriga, son los difíciles momentos por los que pasa la población, la crisis presente durante estos años y en la etapa anterior, así como la contienda militar. Todas ellas son propicias para este tipo de uniones puesto que al reducirse el número de hombres y aumentar el de la viudas, éstas tienen que recurrir a los solteros que quedan en el pueblo para hacer frente a la grave situación dentro de una familia y no en solitario o con hijos del primer matrimonio<sup>28</sup>.

En síntesis, podemos señalar que los momentos en los que se produce un alza en las uniones entre una mujer viuda con un soltero nos ponen en relación con situaciones de crisis o conflictos bélicos ya que en situaciones normales, al menos en Extremadura, la tendencia es casarse los viudos con solteras o entre viudos, siendo este último tipo el mejor aceptado a nivel social por no perseguir la búsqueda del placer amoroso sino la compañía y el apoyo entre dos personas que han pasado por la misma experiencia.

---

<sup>27</sup> La mayor esperanza de vida de las mujeres es otro factor que determina la elevada probabilidad de enviudar. Así pues, los datos que nos aporta el Censo de Floridablanca nos permiten comprobar que el número de viudas es superior al de varones que permanecen en este estado, sobre todo, en aquellas edades en las que la sobremortalidad masculina tiene una mayor incidencia. Se registran 22 viudos y 30 viudas para edades superiores a los 25 años.

<sup>28</sup>Felicísimo GARCÍA BARRIGA: *Familia y sociedad en la Extremadura rural de los Tiempos Modernos (siglos XVI-XIX)*, Cáceres, Editora Regional de Extremadura, 2009, p.209.

**Tabla V**  
**Tipología de segundas nupcias de Hoyos (1795-1820)**

Años/Tipos	Viudo-Soltera		Viuda-Soltero		Viudo-Viuda	
	Total	%	Total	%	Total	%
1795-1799	5	55,56	1	11,11	3	33,33
1800-1807	6	35,29	9	52,94	2	11,76
1808-1814	11	57,89	5	26,32	3	15,79
1815-1820	7	43,75	2	12,5	7	43,75
Total	29	47,54	17	27,87	15	24,59

**Fuente:** A.D.C.C, Libros de casados y velados. Elaboración propia.

### Distribución estacional

La estacionalidad de los matrimonios a lo largo del año está condicionada por una serie de factores que influyen y limitan la libertad de los contrayentes para elegir el momento de la unión matrimonial. Factores de tipo religioso y económico son los que determinan la distribución de las nupcias.

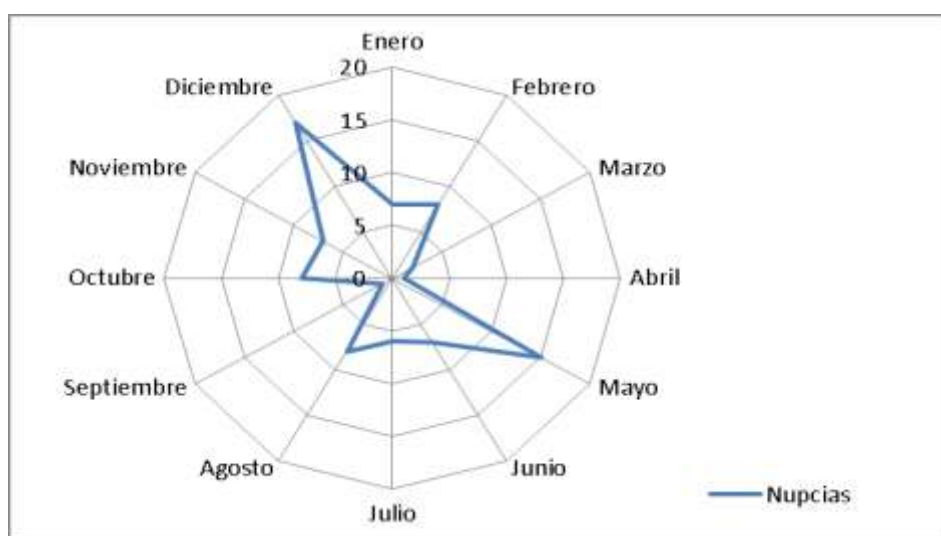
**Tabla VI**  
**Estacionalidad de los matrimonios de Hoyos (1795-1820)**

Meses	Nº de Matrimonios	%
Enero	37	13,07
Febrero	40	14,13
Marzo	5	1,77
Abril	21	7,42
Mayo	31	10,95
Junio	14	4,95
Julio	22	7,77
Agosto	20	7,07
Septiembre	15	5,3
Octubre	23	8,13
Noviembre	28	9,89
Diciembre	27	9,54

**Fuente:** A.D.C.C, Libros de casados y velados. Elaboración propia.

En contraposición, la distribución mensual de las nupcias durante el período bélico (Gráfico III), como demostró José Pablo Blanco para la ciudad de Badajoz<sup>29</sup>, estaba determinado por el calendario de las operaciones militares en el que los meses invernales constituían el mejor momento para casarse debido a que era el ciclo de menor actividad para los contingentes. De tal forma, que el 54,02% de los matrimonios se celebran en el segundo semestre y dentro de éste se dan los máximos en los tres últimos meses. Mientras que el 45,98% de los enlaces se producen en el primer semestre, sobresale, el máximo que se alcanza en mayo (17,24%) al disponer de mayor tiempo por ser uno de los momentos en los que se da una menor intensidad agraria.

**Gráfico III**  
**Estacionalidad de los matrimonios (1808-1814)**



Fuente: A.D.C.C, Libros de casados y velados. Elaboración propia.

### Endogamia y exogamia matrimonial

La nupcialidad de los tiempos modernos se caracteriza por una fuerte tendencia a la práctica endogámica de todos los estamentos de la población<sup>30</sup>. Este comportamiento tan arraigado en la sociedad está condicionado por una serie de intereses personales, económicos, geográficos y culturales que les empuja a casarse con personas de su mismo ámbito local y poblacional.

<sup>29</sup> José Pablo BLANCO CARRASCO: "Comportamientos demográficos [...]" op. cit., p.78.

<sup>30</sup> Los valores de endogamia geográfica registrados en Extremadura durante el periodo moderno son superiores e inferiores a los conseguidos son los calculados, por mencionar algunos, en el siglo XVII se da un 87,5 % en Almendralejo (Francisco ZARANDIETA ARENAS: *Almendralejo* en [...] op. cit., p.243), el 89,4 % en Badajoz y el 9,25% en Trujillo (José Pablo BLANCO CARRASCO y Mercedes SANTILLANA PÉREZ: "Nupcialidad, mercado matrimonial y movilidad en la España Interior: Extremadura, ss. XVI-XVIII", *Norba. Revista de Historia*, Vol. 24 (1), 2013, 35-51), el 61,9% en Portezuelo y el 62,4% en Torrequemada (Isabel TESTÓN NÚÑEZ: *Amor, sexo* y [...] op. cit., p.108), en el siglo XVIII Brozas, Arroyo, Malpartida, Navas del Madroño y el Casar de Cáceres registran una tasa entre el 82,2% y el 95,38%, mientras que en la primera mitad del siglo XIX los valores aumentan hasta situarse entre el 90,5% y 96,09% (Felicísimo GARCÍA BARRIGA: *Familia y sociedad* en [...] op. cit., p.209).

En Hoyos los enlaces matrimoniales celebrados entre soyanos suponen el 74,91% frente a las uniones exogámicas que representan el 25,09% para los años comprendidos entre 1795-1820. A lo largo del período de estudio las tasas de endogamia y exogamia van a adquirir diversos valores en función de la situación social a la que tuviera que hacer frente la población. Así en la primera etapa de 1795-1799 (tabla VII) la tasa de endogamia registrada es de 84,78% mientras que en la siguiente se ve reducida al 63,93% a favor de los matrimonios exogámicos que se ven duplicados, pasando del 15,22% al 36,07%, porcentaje muy elevado que nos está poniendo en relieve la ampliación del mercado matrimonial con la llegada de inmigrantes. De tal manera que en todo el tiempo objeto de estudio, es en este período (1800-1807) donde existe la mayor proporción de matrimonios contraídos entre un soyano o soyana y una persona forastera (tabla VIII), así pues, el 24,59% de las uniones se produce entre un forastero y una soyana, el 9,84% entre un soyano y una mujer foránea y el 1,64% entre forasteros. Por el contrario, en el siguiente ciclo ante la influencia de las consecuencias de la Guerra, la población tiende a replegarse y reforzar la endogamia que casi llega a alcanzar los valores alcanzados en el primer periodo, concretamente supone el 79,31% de las nupcias. Circunstancias que lógicamente van a conducir a la reducción de la exogamia, 20,69%, por lo tanto, también de los matrimonios entre los vecinos y forasteros. Finalmente, en los últimos años las tasas obtenidas son inferiores a la época que antecede, la endogamia es de 73,06% y la exogamia de 26,97%. Ésta última se acentúa debido a la llegada de inmigrantes aprovechando los vacíos del mercado matrimonial producidos por la guerra.

**Tabla VII**  
**Tasas de endogamia y exogamia de Hoyos (1795-1820)**

Años	Endogamia	Exogamia
1795-1799	84,78	15,22
1800-1807	63,93	36,07
1808-1814	79,31	20,69
1815-1820	73,03	26,97
1795-1820	74,91	25,09

**Fuente:** A. D. C. C., Libros de casados y velados. Elaboración propia.

De las evidencias anteriores podemos concluir, primero que existe una mayor tendencia a la exogamia del sexo masculino que el femenino, circunstancia que viene explicada por la mayor libertad de movimiento con la que goza el hombre, la necesidad de desplazarse por motivos laborales y la costumbre de casarse en el lugar del cual procede la novia. Segundo, cuando se producen el conflicto bélico y las crisis agrarias, ante las dificultades económicas, normalmente agravadas por la aparición de epidemias así como la ausencia de inmigrantes que pueda ampliar el mercado matrimonial, los soyanos optan por casarse entre ellos y en menor proporción con sus convecinos más próximos o con aquellos con los que mantienen unos contactos más intensos y continuados derivados de las relaciones comerciales, es decir, con portugueses y castellanos. No obstante, hemos apreciado algunas diferencias significativas (tabla IX), en los años anteriores y posteriores a la contienda militar la procedencia de los cónyuges es muy variada, así por ejemplo, en el último período (1815-1820) el 4,35% de las

nupcias son entre madrileños y soyanos, este mismo porcentaje se da con pacenses, un poco más superior con los castellanos 8,7% y el 26,09% con portugueses. Otra diferencia es la ausencia de contrayentes portugueses y la gran presencia de castellanos durante la Guerra. Los motivos que explican la llegada de éstos últimos es la existencia de compañías militares próximas a la villa, mientras que la falta de portugueses creemos que se debe también a la influencia de las consecuencias de la guerra. Hay que tener en cuenta que la mayoría de ellos proceden de municipios cercanos a la frontera, por lo tanto, muchos de ellos van a pasar por situaciones críticas debido a la presencia de las tropas francesas a cuyo paso dejaban los pueblos totalmente desolados. Ahora bien, los portugueses regresarán una vez terminado el conflicto y en gran proporción.

**Tabla VIII**  
**Distribución de los matrimonios de Hoyos (1795-1820)**

Años	Total de matrimonios	Vecinos	Forastero/Vecina	Forastera/Vecino	Forasteros
1795-1799	46	84,78	13,04	2,17	0
1800-1807	61	63,93	24,59	9,84	1,64
1808-1814	87	79,31	16,09	2,3	2,3
1815-1820	89	73,03	21,35	4,49	1,12
1795-1820	283	74,91	19,08	4,59	1,41

**Fuente:** A.D.C.C, Libros de casados y velados. Elaboración propia.

Por otra parte, podemos verificar en la tabla IX como el mercado matrimonial soyano está conformado principalmente por contrayentes procedentes de la misma región, el 64,79% de los matrimonios. De éstos, solo el 2,17% proceden de la provincia de Badajoz, mientras que la inmensa mayoría, el 82,61%, son oriundos del mismo partido al que pertenece Hoyos, es decir, el Partido de Coria. El resto provienen de los partidos de Plasencia y Cáceres, 6,52% y 8,7% respectivamente. Los otros cónyuges se reparten entre Portugal, el 16,9% y la geografía nacional, de la que sobresale la cifra aportada por Castilla y León, el 14,08%.

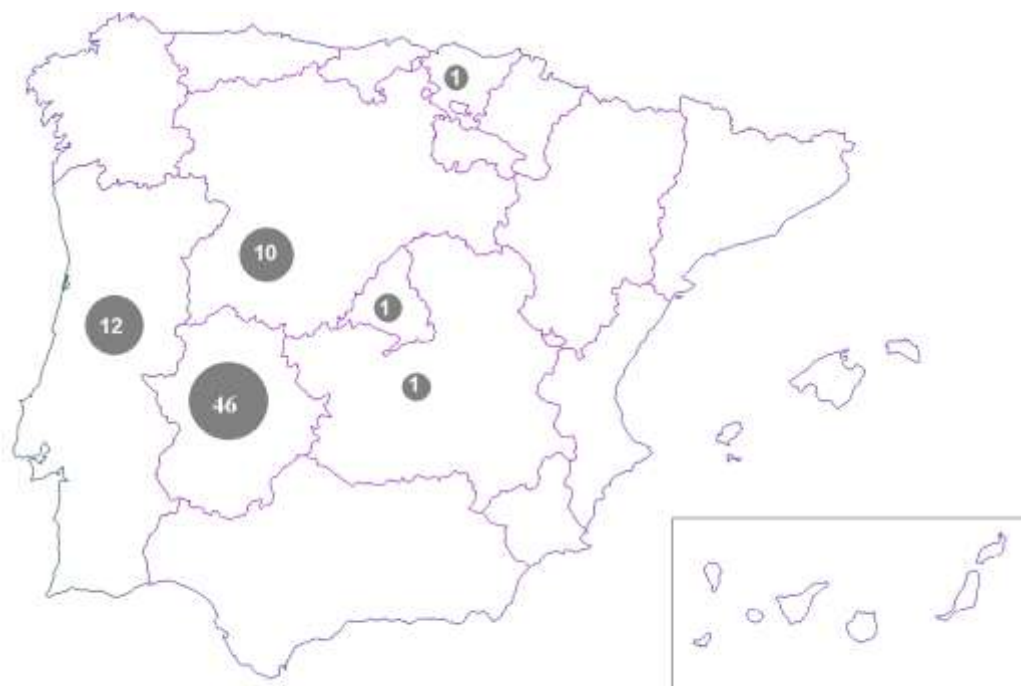
**Tabla IX**  
**Procedencia de los contrayentes (1795-120)**

Lugar/Años	1795-1799	1800-1807	1808-1814	1815-1820	Total	%
Castilla y León	3	-	5	2	10	14,08
Castilla la Mancha	-	1	-	-	1	1,41
Extremadura	4	15	13	14	46	64,79
Madrid	-	-	-	1	1	1,41
País Vasco	-	1	-	-	1	1,41
Portugal	-	6	-	6	12	16,9

**Fuente:** A.D.C.C, Libros de casados y velados. Elaboración propia.



## Mapa II Procedencias peninsulares de los consortes (1795-1820)



**Fuente:** A.D.C.C, Libros de casados y velados. Elaboración propia.

En líneas generales, los datos expuestos hasta ahora nos indican la fuerte tendencia que tenían los soyanos a casarse con personas del mismo ámbito geográfico, lugares próximos o con los que mantenían algún tipo de relación comercial. Sin duda, la alta endogamia geográfica viene determinada por su aislamiento geográfico, debido no solo a su emplazamiento en plena Sierra de Gata, sino también por la falta de caminos en buen estado que permitan su acceso. Prueba de ello es la información que nos ofrece el *Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura* en 1791:

“Los caminos reales en el que va a Perales ai un pedazo malo y de poco costo, en el de Acebo otro de menos costo, el que va a Cilleros ai coda de una legua de malo y de mucho costo, en el de Trebejo ai otro pedazo malo y no de mucho costo [...]”<sup>31</sup>.

Como consecuencia de ese apartamiento van a ser pocas las personas que decidan pasar por este lugar a no ser que fuera de extrema necesidad, por lo cual, la ausencia de comunicación con miembros de otros lugares provocaba la falta de intercambio personal. Además, como indica Isabel Testón, las condiciones geográficas conllevaban a su vez un aislamiento mental de los habitantes producido, precisamente, por esa carencia de comunicación con personas que introdujesen nuevas ideas y modos de vida, en lugar de aprehenderse a sus costumbres y tradiciones, por lo que les va a

<sup>31</sup> Gonzalo BARRIENTOS ALFAGEME y Miguel RODRÍGUEZ CANCHO (eds.): *Interrogatorio de la Real Audiencia* [...] op. cit., pregunta nº 9, pp. 278

resultar muy difícil enamorarse de personas con las que no comparten su cultura<sup>32</sup>. No obstante, como hemos podido comprobar, algunos soyanos contraen matrimonio con foráneos pero la mayoría de ellos se enmarcan dentro del mismo partido, probablemente, con los que comparten unas tradiciones y a los que conocen en las ferias que se celebran en Gata y Coria y las fiestas tanto de Hoyos como del resto de los lugares circundantes, a las que acudirían diversos jóvenes de los pueblos de alrededor posibilitando de esta manera la comunicación y el cortejo amoroso entre ellos y los soyanos. Además desposarse con individuos de pueblos cercanos les permitía fusionar las tierras separadas como consecuencia de las divisiones territoriales y acabar con antiguas rencillas entre las poblaciones vecinas<sup>33</sup>. Esta situación podría darse en nuestro caso en aquellos soyanos que se casan con los vecinos de Calzadilla, con quienes mantienen una disputa debido a la concesión de un terreno comunero que con anterioridad empleaban los calzadillanos para cultivar<sup>34</sup>.

Asimismo, el comportamiento nupcial de los habitantes de Hoyos durante la Guerra de la Independencia y todo el periodo de tiempo que hemos abarcado, aparte de caracterizarse por la endogamia geográfica también sobresale una relativa tendencia a casarse con parientes, es decir, a la endogamia familiar. Ésta se ha considerado, tradicionalmente, como una estrategia puesta en marcha por las familias para mitigar las repercusiones de la división de la herencia, como bien indica M<sup>a</sup> Dolores Comas D'Argemir «los enlaces entre parientes concentran lo que la herencia divide y el matrimonio dispersa»<sup>35</sup>. La tasa de parentesco que hemos calculado para todo el tiempo de estudio es de 11,31%, una tasa no muy alta pero sí más elevada que en otros lugares de Extremadura, por ejemplo, Felicísimo García ha registrado en cinco pueblos cacereños durante el siglo XVI y XIX unas tasas que oscilan entre el 2% y el 8,5%<sup>36</sup>. No obstante, Isabel Testón en Sierra de Gata ha obtenido unos valores superiores que varían del 39,4% al 14,3%, mientras que en Arroyomolinos de Montánchez la endogamia solo representa un 0,8% en el siglo XVII<sup>37</sup>. Datos semejantes se han conseguido en otras poblaciones castellanas, murcianas, valencianas, albacetenses o gallegas<sup>38</sup>, en torno al 8%; por lo tanto, a la vista de las diversas tasas computadas podemos decir que la endogamia familiar no es una práctica muy arraigada pero sí una costumbre practicada por una parte de la sociedad española.

<sup>32</sup> Isabel TESTÓN NÚÑEZ: *Amor, sexo y [...]* op. cit., p.109.

<sup>33</sup> *Ibidem*, pp.111-112.

<sup>34</sup> Gonzalo BARRIENTOS ALFAGEME y Miguel RODRÍGUEZ CANCHO (eds.): *Interrogatorio de la Real Audiencia [...]* op. cit., pp.122-125.

<sup>35</sup> María Dolores COMAS D'ARGEMIR: "Matrimonio, patrimonio y descendencia. Algunas hipótesis referidas a la Península Ibérica" en F. CHACÓN, et al. (eds.): *Poder, familia y consanguinidad en la España de Antiguo Régimen*, Barcelona, Anthropos, 1992, p.164.

<sup>36</sup> Felicísimo GARCÍA BARRIGA: *Familia y sociedad [...]* op. cit., p.215.

<sup>37</sup> Isabel TESTÓN NÚÑEZ: *Amor, sexo y [...]* op. cit., p.115.

<sup>38</sup> En la Huerta de Valencia para el período de tiempo comprendido entre 1680-1806 se ha estimado una consanguinidad matrimonial del 7,88% (Estrella GARRIDO ARCE: *Familia, parentesco y [...]* op. cit., p.226), en las tierras de la Mancha Oriental, concretamente en Barrax, Munera y Ossa de Montiel la endogamia familiar supuso el 7,08% desde 1700-1850, (Carmen HERNÁNDEZ LÓPEZ: "El comportamiento nupcial en las Tierras de la Mancha Oriental a finales del Antiguo Régimen (1650-1850)", *AL-BASIT: Revista DE Estudios Albacetenses*, nº 56, 2011, p.51); en los tres pueblos pertenecientes a la parroquia de San Miguel de Lacia de la montaña noroccidental leonesa solo un 3% se corresponden con matrimonios en los que los contrayentes tienen algún tipo de parentesco (María José PÉREZ ÁLVAREZ: "Familia y estrategias en el marco [...]" op. cit., p.133).

**Tabla X**  
**Evolución del parentesco de Hoyos (1795-1820)**

Períodos	Total de matrimonios	Tasa de parentesco	Afines	Consanguíneos	Ambos
1795-1799	46	8,7	-	4	-
1800-1807	61	9,84	1	5	-
1808-1814	87	12,64	3	7	1
1815-1820	89	12,36	-	11	-
1795-1820	283	11,31	4	27	1

**Fuente:** A.D.C.C, Libros de casados y velados. Elaboración propia.

Como se puede apreciar en el la tabla anterior, la consanguinidad es el parentesco del que se ha obtenido un mayor número de matrimonios<sup>39</sup>, concretamente el 84,38% mientras que afinidad solo supone el 12,5% y únicamente un caso en los que se dan ambos (3,13%). A lo largo de los dos primeros ciclos la tasa de parentesco se mantiene por encima del 8% para pasar a registrar la mayor cifra durante la Guerra, 12,64%, no obstante, en la última etapa aún se mantiene elevada (12,36%). Sin lugar a dudas, los porcentajes obtenidos durante y después de la contienda militar son los que más llaman la atención. Los motivos que justifican esa elevación de la tasa de parentesco son la falta de efectivos humanos debido a las levadas, las muertes producidas durante el conflicto y la ausencia de inmigrantes que pudieran ampliar el mercado matrimonial, lo que conlleva a una reducción a la hora de elegir contrayente. Además, hay que tener en cuenta que la batalla supuso para muchas familias la pérdida de gran parte de sus bienes, quizás, el casarse entre parientes permitía reunir parte de la economía perdida. En cualquier caso, creemos que la tasa normal de endogamia matrimonial se hallaría entre el 8% y 9%, puesto que en el período que se produce una mayor exogamia (1800-1807) no influye en el parentesco (9,84%), al menos no lo suficiente si lo comparamos con el ciclo anterior (1795-1799) en el que la tasa de parentesco registrada es de 8,7%. De acuerdo con estas evidencias, cabría preguntarse si no se trata de una simple práctica que solo es desarrollada por familias acomodadas o es una respuesta de la población motivada por las malas situaciones sociales a las que deben hacer frente así como por la mezcla de ese aislamiento geográfico y mental. A nuestro parecer, creemos que la respuesta correcta es la primera ya que la Iglesia condenaba este tipo de matrimonios y era necesario disponer de una dispensa no asequible económicamente para todas las capas sociales<sup>40</sup>. Así por ejemplo, el 4 de julio

<sup>39</sup> Este mismo predominio de la consanguinidad ha sido demostrado por Juan José Sánchez Baena y Celia M. Navarro, ambos indican que en los matrimonios celebrados con algún tipo de parentesco es la consanguinidad del que se ha obtenido mayores porcentajes, 90% en Cartagena, 78% en La Palma y 97% en Pozo Estrecho. A su vez, recogen los datos que André Burguière obtuvo en Romainville: 93% en consanguinidad, 5% de afinidad y 3% de cognación espiritual. (J. J. SÁNCHEZ BAENA y C.M. NAVARRO: "La persistencia del Antiguo Régimen en la estructura matrimonial mediterránea: El análisis del parentesco en Cartagena (1750-1850)" en F. CHACÓN JIMÉNEZ y J. HERNÁNDEZ FRANCO (eds.): *Poder, familia y consanguinidad en la España del Antiguo Régimen*, Barcelona, Anthropos, 1992, p.205).

<sup>40</sup> Véase sobre los precios de las dispensas: J. G. DE LAS CASAS: *Diccionario General del Notario de España y ultramar*, Madrid, Imprenta de la biblioteca del Notario, Zurita 18, 1855, Tomo IV, pp. 126-146. También se puede consultar el coste de las misma en el *Tratado teórico y práctico del matrimonio, de sus impedimentos y dispensas* de León Carbonero y Sol de 1869, pp. 291-336.

de 1810 Juan Casillas Godinez Luengo, viudo, contrae matrimonio con Clara Godinez de Paz cuyo parentesco es primer grado de afinidad, ambos llevan el “Don”, título que solo tenían aquellos que pertenecían a la nobleza o eran hidalgos. Otro caso más evidente de estas estrategias es el de Eugenia Benito que en su primer matrimonio en 1805 se casa con su primo Vicente Franco. Seguramente, éste muriese durante la guerra, puesto que en 1814 contrae matrimonio con Plácido Godinez y los grados que los unen son 3º de consanguinidad y 4º de afinidad.

## **Conclusión**

Así pues, hemos podido comprobar en las páginas anteriores como la quiebra del sistema agrario debido a la climatología, las epidemias, las malas cosechas o las guerras, era la principal responsable de los ciclos de crecimiento críticos y los estragos producidos en la población, constituía principalmente por jornaleros cuya subsistencia dependía directamente de la agricultura y la ganadería. No obstante, el conflicto bélico al suponer una confluencia de crisis agrarias, demográficas y políticas agudizó la capacidad de los habitantes para salir de las dificultades sociales en las que se encontraban sumidos. En este sentido, el mejor reflejo de las malas circunstancias por las que atravesaba la villa es el divergente comportamiento de las distintas variables demográficas, especialmente, la nupcialidad y la mortalidad.

Con respecto a la nupcialidad, el sistema matrimonial se caracterizaba por ser universal, existir una baja proporción de célibes, precocidad nupcial y escasa diferencia de edad entre los contrayentes. Los efectos que ejerce el conflicto bélico sobre el mercado matrimonial se van a apreciar en los distintos elementos que componen la nupcialidad. De esta manera, la celebración de las nupcias estaba determinada, en épocas de estabilidad, por su economía y los preceptos marcados por la Iglesia. Por el contrario, durante la Guerra van a estar condicionados por el calendario de las operaciones militares desarrolladas en los meses de verano. En esta misma línea, los elevados índices de mortalidad registrados durante la contienda fueron los responsables del aumento de las segundas nupcias. Asimismo, las adversas circunstancias sociales, la falta de efectivos humanos debido a las levas y a las muertes producidas durante el conflicto así como la ausencia de inmigrantes produjeron que la población se replegase y reforzarse la endogamia geográfica y familiar. Mientras que la exogamia se redujo al constreñirse el mercado matrimonial constituido, sobre todo, por hombres procedentes del mismo partido y por soldados castellanos.